



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. N° 3008(C)

LOTA, 05 SET 2017

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria
Sra. **MARIA VERGARA VERGARA**, TENS, del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias (Sapu)

b) Memo N°187, de fecha 25 de Agosto del
2017 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para
contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ELENA JOFRE ACUÑA**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley
19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal,
Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las
facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006 - que refunde Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de
1992.

DECRETO:

1.-Apruebece nombramiento en calidad de
REEMPLAZO suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a
continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO
NOMBRE
CARGO
RUT
JORNADA
DESDE
HASTA
ORIGEN DEL CARGO

CATEGORIA

CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS (SAPU)
ELENA JOFRE ACUÑA
TENS
44 HORAS
25 DE AGOSTO DEL 2017
31 DE AGOSTO DEL 2017
LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA
MARIA VERGARA VERGARA
: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente
Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2017.

ANÓTESE. REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo

HMC/MJA/sun
[Firma]